

ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL Nº 10

En la ciudad de Albacete, a las **00:05** horas del día **31 de agosto de 2024**, mediante videollamada, convocada por la Sra. Presidenta, se reúne la Junta Electoral de la Federación de Natación, asistiendo las personas que al margen se relacionan, para tratar el siguiente

Orden del día:

- 1.-Fin del plazo de reclamaciones de candidatos provisionales a la presidencia de la FNCLM y a los diferentes estamentos que formarán parte de la Junta Directiva.
- 2.- Resolución de renunciaciones de candidaturas a la Junta Directiva.
- 3.-Proclamación de la Presidencia de la FNCLM.
- 4.-Proclamación de los diferentes estamentos que formarán parte de la Junta Directiva de la FNCLM.
- 5.- Finalización del Proceso Electoral.

AASISTENTES:

Presidente

M^a ELENA MACÍA LÓPEZ

Vocal

FERNANDO INIESTA
MARTÍNEZ

Vocal

JOSÉ LUIS SIMÓN CERRO

Comienza la sesión con una breve presentación por parte del presidente, agradeciéndole la asistencia a todos los presentes.

1.- Fin del plazo de reclamaciones de candidatos provisionales a la presidencia de la FNCLM y a los diferentes estamentos que formarán parte de la Junta Directiva.

El presidente de la Junta Electoral informa que una vez finalizado el plazo de presentación de reclamaciones, no se ha recibido ninguna reclamación.

2.- Resolución de renunciaciones de candidaturas a la Junta Directiva.

La siguiente candidatura ha presentado su renuncia a candidato a Vocal de la Junta Directiva Estamento de Clubes Deportivos:

Natación Aqüis - E.C. Ciudad de Talavera, Jesús de Juan Bejarano



Federación Natación Castilla-La Mancha

OFICINA

C/ Alcalde Martínez de la Ossa, 2
02001 ALBACETE
ESPAÑA

TELÉFONO

967 214 791 - 663 010 294

FAX

967 611 991

CORREO ELECTRÓNICO

federacion@fnclm.com

WEB

www.fnclm.com

3.- Proclamación de la Presidencia de la FNCLM.

La junta electoral acuerda la publicación de la Presidencia por esta razón informa que se proclama automáticamente al único candidato:

Presidencia:

José María González Ravé

4.- Proclamación de los diferentes estamentos que formarán parte de la Junta directiva de la FNCLM.

La junta electoral acuerda la publicación de los diferentes estamentos que formarán parte de la Junta Directiva de la FNCLM, por esta razón informa que se proclaman automáticamente a los únicos candidatos:

Vocal de la Junta Directiva Estamento de Árbitros:

Manuel Real Izquierdo

Vocal de la Junta Directiva Estamento de Clubes Deportivos:

C.N. Alarcos Ciudad Real

Vocal de la Junta Directiva Estamento de Deportistas Natación:

Jaime Cuesta Esteban

Vocal de la Junta Directiva Estamento de Técnicos:

José Sánchez Ruano

5.- Finalización del Proceso Electoral.

La presidenta informa que siguiendo las indicaciones del reglamento electoral, en el *Capítulo VI, Artículo 28, apartado 5, si solo se proclamare una candidatura válida, una vez que dicha proclamación sea firme en vía administrativa, no será necesaria la celebración de a Asamblea General constituyente, debiendo proclamar la Junta Electoral a la persona de la única candidatura válida como aquella a ocupar la Presidencia de la FNCLM, con estas proclamaciones finaliza el proceso electoral no siendo necesario convocar a la Asamblea General.*

Federación Natación Castilla-La Mancha

OFICINA

C/ Alcalde Martínez de la Ossa, 2
02001 ALBACETE
ESPAÑA

TELÉFONO

967 214 791 - 663 010 294

FAX

967 611 991

CORREO ELECTRÓNICO

federacion@fnclm.com

WEB

www.fnclm.com

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las **00:20** horas del día
anteriormente mencionado

EL PRESIDENTE

EL VOCAL

D^a. M^a Elena Macía López



D. José Luis Simón Cerro